

PROYECTO DE RESPIRO FAMILIAR - GRATUITO -

PARA CUIDADORAS/CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y/O DISCAPACITADAS



SOLICITUDES HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019



Comunidad de Madrid

Dirigido a **familias en las que alguno de sus miembros presente una situación de dependencia o discapacidad que requieran de cuidados permanentes de una tercera persona**, con el fin de facilitarles tiempo para que puedan realizar actividades relacionadas con el autocuidado, y sesiones de rehabilitación para minimizar, el desgaste que provoca llevar a cabo la atención a personas con dificultades de autonomía.

REQUISITOS:

- La familia solicitante debe contar entre sus miembros con una **persona en situación de discapacidad y/o dependencia acreditado**.
- **Empadronamiento colectivo** en alguno de los municipios de la mancomunidad.
- Que la ayuda sea el recurso idóneo y técnicamente adecuado.

MODALIDADES: (CONCESIONES HASTA AGOTAR PRESUPUESTO)

- Ayuda a domicilio para respiro familiar (para atención personal y acompañamiento)
- Sesiones de fisioterapia (a determinar en función de necesidad y de crédito)

TRAMITACIÓN:

- Presentar **solicitud** en modelo oficial en registro municipal (solicitar en el Ayuntamiento), junto con:
 - o **Empadronamiento** de la unidad familiar
 - o **Documento justificativo de la dependencia**: resolución de situación de dependencia, certificado de discapacidad donde conste diagnóstico y grado, y/o informe médico que acredite la necesidad de cuidados permanentes).
- Pedir **cita con Trabajador/a Social**.

LAS HORAS DE SERVICIO CONCEDIDAS SE DISFRUTARÁN ANTES DEL 31 DE ENERO DE 2019